

## Cancilleres andinos se reunirán en Lima

Los cancilleres de los países de la Comunidad Andina de Naciones, CAN, se reunirán hoy en Lima para revisar el plan de trabajo para el periodo 2009-2010 de la presidencia Pro Tempore del bloque andino que tiene a su cargo Perú. Según la CAN dijo, la cita también servirá para reflexionar sobre la integración.



### CONVOCATORIA

EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ARTES PLÁSTICAS "DANIEL REYES" DE SAN ANTONIO DE IBARRA

CONVOCA A CONCURSO DE MEREcimientos PARA PROFESORES MEDIANTE CONTRATO EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- ← Un Profesor de MATEMÁTICA
- ← Dos Profesores de LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
- ← Un Profesor de PINTURA-ESCULTURA
- ← Un Profesor de ARTE GRÁFICO-CERÁMICA

#### Requisitos:

-Los profesionales interesados deberán tener título académico de Tercer o Cuarto Nivel y experiencia que garantice la actividad a cumplir.

-No tener nombramiento o contrato de trabajo en Institución Pública.

La documentación se receptorá en el Rectorado del Instituto, hasta el día viernes 21 de Agosto de 2009, las 13:00, previo el depósito de diez dólares en Colecturía por gastos de publicación.

San Antonio de Ibarra, agosto 19 de 2009

Atentamente,

Mga. Guillermo Collaguazo G.  
RECTOR ENCARGADO

09101912834



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS TRANSLAGAZUL S.A.

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS TRANSLAGAZUL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón IBARRA, el 22 de junio de 2009, fue aprobada por la superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.003303 de 12 de agosto de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Cantón IBARRA, provincia de IMBABURA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.100.00 Número de Acciones 11, valor 100.00.
- 3.- OBJETO: El Objeto de la compañía es: A.- REALIZAR EN FORMA PERMANENTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA LIVIANA DENTRO DEL CANTÓN IBARRA, SUS ALREDEDORES.

Quito, 12 de agosto de 2009.

Dr. Xavier Lucero V.  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS (E)

021019128198